

Lote: 549

Online Stamp Auction Spain and Colonies #113

SOBRE (1837ca). Interesantísimo conjunto de ocho cartas completas, un frontal, dos impresos y más de cincuenta y cinco marcas de franquicia recortadas, utilizadas durante las diferentes Guerras Carlistas, tres circuladas durante la I Guerra Carlista y cinco durante la III Guerra Carlista, así como algunas viñetas Carlistas y una postal de principio del siglo XX. A EXAMINAR.



o PRECISO 7
A BRIS, DO TAV
FEN PATRI
M. REG. D.
CARLOS, REY
CARLITA
my a!!



Mont. el 17.
 Amurrio 16 de Diciembre de 1837.

Sr. Marques

Mi querido y Señor: Trase mucho tiempo
 por pedir a V. con Cueros de Cabra o Venecia para cubrir
 las municiones y nada me ha contestado Vta. la fha. es Me
 gado el caso de necesitarlas indispensablemente y espero de
 su actividad y celo que se excusa me las mande sin de
 mora con la relacion del valor de cada una para que sean
 satisfechas por esta oficina de mi cargo.

He estado dos dias en cama y sin convalecer en
 ella me he levantado para desahogarme de tanto negocio que
 hay entre manos.

Doy a V. a los Diez de mi Persona, Marque
 sa y con afecto a Juanito dijonaga como queda del fin que le
 profesa

Javier Uiz.



LA GUERRA CARLISTA

• CARTA COMPLETA DE FOLIOS
 24 de FOLIOS DE 1837.

• EXPEDICION POR EL GOBIERNO
 CARLISTA DE CUERVIDA, A LA
 ILLMA DIPUTACION
 A CUORRA DE CUERVIDA

P. J.
M. J. Pucare
Provincial
de la Hermandad
de Arriaga



La GUERRA CARLISTA

- PRECIOSA y RARA CARTA COMPLETA FECHADA EL 20 de OCTUBRO de 1836. ENVIO EN PALETA. DIFUSION A GUERRA DE ALAVA. DIRIGIDA AL PROCURADOR PROVINCIAL DE LA HERMANDAD DE ARRIAGA.
- TEXTO COMPLETO Y SOLO OFICIAL DE LA REFERIDA DIFUSION.

**MUY RARA y
MUY RASITA**



M. D. D.

Me recibí el oficio de V. S. E. de fecha 24 del actual y yo se hallan en la posesión de los autos basados de Aguascalientes servidos por el Honorable Sr. D. Juan de los Rios, a quien he ofendido a fin de que me dirija las otras providencias que faltan para el cumplimiento del mismo que V. S. E. ha tenido a bien designarme.

No quise menos de dar a V. S. E. las más expresivas gracias por el vivo interés que se toma en aliviar las fatigas de los voluntarios que componen esta División, los cuales han aumentado sus esfuerzos en defensa de la justa causa y de esta Real Puerta que en estos momentos ha sido con felice suspensión y el noble entusiasmo de que se hallan gozados, y que los asistiendo y contándoles sus merecimientos a pesar de sus esfuerzos en los límites que han tenido los que demuestran la bravura y arrojo de los felices Guayaquileños, tan dignos de tener a su cabeza un Diputado que tanto de

Contestado el
26.

Descripción 1.º GUERRA CARLISTA. 8. 1837. División
a DURANGO. Hoja de LEGIS. INTENDENCIA
DL EXTO REAL.

24
Al Alcalde de la V.^a
y P.^o de Santutobanck
Perin
Acto





MUY RARO SOBRE DE LA PRIMERA GUERRA CARLISTA,
 EXPEDIDO POR LA DIPUTACION AGUERRA DE GUIPUZOA Y
 DIRIGIDA A CANGAS (GALICIA).

ADENAS DE FIGURAR ESTAMPADO EN EL ANVERSO Y REVERSO
 EL SELLO DE LA CITADA
 DIPUTACION, FIGURA UNA
 RARISIMA MARCA PREFILATELICA
 (LA QUE APARECE EN ESTA
 NOTA), QUE NO HEMOS
 ENCONTRADO NI EL "LAIZ"
 NI EN "EDIFIL".



D. L.
 Sr. Alcalde de
 Duranona
 Vergara

OFICINA DE
 CORREOS DE
 DURANONA
 1848

LEIZA SURTESTRAN

GUERRA CARLISTA
 • CARTA DIRIGIDA
 AL ALCALDE DE
 DURANONA, POR
 EL COMENDANTE
 MILITAR DEL
 BISTRO PROVINCIAL
 LEIZA SURTESTRAN
 (Según leyenda
 local)

Pl

In Almaden



Maya

CIRCULAR CARLISTA

- CIRCULAR DE LA COMISION DE JUNTA UNIDA AL EJERCITO REAL, DADA EN ESTELLA, A MAYA
- SELLO MARCA DE LA DIPUTACION DE NAVARRA

REAL JUNTA GUBERNATIVA

de Navarra

COMISION DE SUMINISTROS

y pagos al

Ejército Real.

Pan. — 998
 Carne — 2082
 Vino — 1970
 Tocino
 Trigo
 Aluvias 8 ramos
 Habos
 Cebada — 198
 Paja — 198
 Maiz.

En el 2.^o repartimiento de raciones que esta Comision ha hecho entre todos los pueblos del Reino para el suministro de las tropas Reales, corresponden á ese Ayuntamiento las que al margen se expresan

Lo que se participa á V. para conocimiento de la municipalidad, y con el fin de que las disponga para el dia que reciba orden de entregarlas en el punto que se designe.

Dios guarde á V. muchos años.
 Dada á 15 de Mayo de 1874

EL PRESIDENTE

Narciso Montero de Espinosa.

EL VOCAL SECRETARIO

Justo Pascual.

Se. Alcalde de *Sahartiaranaga*

8. Guerra civil
 • CUENTA COMPLETA
 OFICINA DE LA
 REAL JUNTA DE
 NAVARRA DE LA
 CALDE 94
 CERRILLO-NAVARA
 ADEMAS
 O DOCUMENTO MY
 INTERVENCION
 COMISION DE SUMINISTROS
 Y PAGOS AL EJERCITO REAL



DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL

DE

NAVARRA.

20

A

CIRCULAR.

Son muchos los Ayuntamientos de esta provincia que no presentan las cuentas municipales de su administración, faltando así á lo que terminantemente dispone el artículo 10 del capítulo 3.º del Reglamento para la administración económica de los pueblos y los que lo han realizado, involucran en ellas los gastos extraordinarios ocasionados á consecuencia de la guerra, con los que corresponden al presupuesto municipal de cada año; y de aquí los excesivos expedientes que se promueven respecto al pago de unas y otras obligaciones, pues sabido es que si bien las primeras afectan á la riqueza de todos los vecinos sin distinción, según se dispuso en circular de 30 de Octubre de 1873, á las segundas únicamente deben contribuir los vecinos residentes. Para evitar estos males la Diputación ha acordado:

1.º Todos los ayuntamientos, sin excepción alguna, presentarán como se tiene ordenado en circulares de 10 y 22 de Noviembre de 1843, las cuentas de los diversos ramos de la administración municipal correspondientes al año 1879 para el día 30 de Junio próximo venidero.

2.º Los que no hayan presentado las de los años anteriores lo certificarán antes del 31 de Diciembre del año actual.

3.º Estas se formarán y justificarán con estricta sujeción á las disposiciones del citado Reglamento y á los formularios que al mismo se acompañan; excepción hecha de las de los años 1873, 74, 75 que en atención á las graves circunstancias por que atravesó la Provincia, en esa época podrán formarse sin esas formalidades, pero siempre justificadas en debida forma.

Y finalmente que en ninguna de las cuentas se comprendan partidas de cargo y data producidas como consecuencia de la guerra, debiendo formar con todas ellas otra por separado, que se titulará, "Cuenta de los gastos extraordinarios de guerra," la cual debidamente justificada, revisada y aprobada en la misma forma que las ordinarias, se presentará también dentro del corriente año. Lo que se comunica á V. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años. Pamplona 2 de Abril de 1880.

LA DIPUTACION Y EN SU NOMBRE,

EL PRESIDENTE,

LUIS IÑARRA.

VEREMUNDO RUIZ DE GALARRETA,
Secretario.

Navarra

Sr. Alcalde de

la villa de

Labayen
del



MARCAS PRIVATIVAS DE GUERRA DE S.M.

CARLOS VII

Rarísima Marca **CUARTEL REAL**



PRECIOSA y
RARA
MARCA
**CUARTEL
REAL**

DISTRITO MILITAR DE DURANGO

CARLOS VII SEÑOR DE VIZCAYA MUY RARA



A. Amisolo!
DISTRITO MILITAR
de
DURANGO

**CARLOS VII
SEÑOR
DE
VIZCAYA**

CUARTO MILITAR DE S.M.



**CUARTO
MILITAR
DE
S. M.**

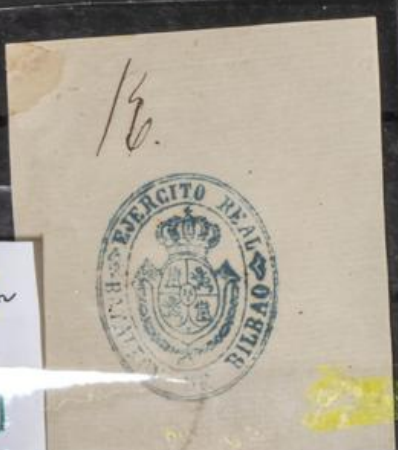
SECRETARÍA DE CAMPAÑA DE S.M.



**SECRETARÍA
DE
CAMPAÑA
DE
S. M.**

BATALLONES DEL EJÉRCITO REAL

EJÉRCITO REAL
BATALLONES



Marca
estampada en
carta del
BATALLÓN
DE BILBAO

Marca estampada en carta del
BATALLÓN DE BILBAO



Marca
estampada en
carta de
BATALLÓN
DE
ORDUÑA

Marca estampada en carta de
BATALLÓN DE ORDUÑA



Marca
estampada en
carta
del
BATALLÓN DE
DURANGO

Marca estampada en carta del
BATALLÓN DE DURANGO

BATALLÓN 9º
MUNGUÍA



BATALLÓN DE MUNGUÍA

BATALLÓN 9º
ARRATIA



BATALLÓN DE ARRATIA

BATALLÓN 9º
MARQUINA



Marca estampada en carta del
BATALLÓN DE MARQUINA

4º BATALLÓN 9º
GUIPÚZCOA



4º BATALLÓN DE GUIPÚZCOA

EJÉRCITO REAL.- DIVISIONES

EJÉRCITO REAL
Divisiones

División de Álava
2º Batallón



DIVISIÓN DE ÁLAVA
2º BATALLÓN

Ejército del Norte
División de Guipúzcoa

DIVISIÓN DE GUIPÚZCOA
EJÉRCITO DEL NORTE

División de Vizcaya
Primera Brigada



DIVISIÓN DE VIZCAYA
PRIMERA BRIGADA

Ejército Real
División de Operaciones



DIVISIÓN DE OPERACIONES
EJÉRCITO REAL

CABALLERÍA

EJÉRCITO DEL NORTE
3er CPO. 1ª DIVISIÓN



3er- CPO. 1ª DIVISIÓN
EJÉRCITO DEL NORTE

REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE BORBÓN



REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE BORBÓN

COMISARÍA DE GUERRA
DIRECCIÓN GENERAL DE CABALLERÍA



COMISARÍA DE GUERRA
DIRECCIÓN GENERAL DE CABALLERÍA

ARTILLERÍA

ARTILLERÍA

MAYORÍA
CENTRAL



MAYORÍA GRAL

BATERÍA
DE
MONTAÑA



BATERÍA DE MONTAÑA

PARQUE DE
ESTELLA



PARQUE DE ESTELLA

MAESTRANZA
de
AZPEITA



MAESTRANZA DE AZPEITA

Comda de la
Division
Guipuzcoana



COMDA^o DE ARTILLERÍA
GUIPUZCOANA

FUNDICION
DE
CAÑONES
VIZCAYA
MUY RARO!!



FUNDICIÓN DE CAÑONES DE VIZCAYA

OTROS DEPARTAMENTOS DE

GUERRA

ESTADO
MAYOR
GENERAL



ESTADO MAYOR GENERAL

TERCIOS
FORALES
DE
VIZCAYA
1742/11

TERCIOS FORALES
DE VIZCAYA
SUBINSPECCIÓN GENERAL

TERCIOS FORALES DE VIZCAYA

SUBINSPECCIÓN GENERAL

SECRETARÍA
DE
ESTADO
DE
GUERRA



CONTADURÍA DEL ESTADO

DE GUERRA

EJERCITO DE
OPERACIONES
DEL NORTE
E.M.
4er CUERPO



EJÉRCITO DE OPERACIONES
DEL NORTE E.M. 4er CUERPO

DIRECCIÓN
MILITAR
DE LA
FRONTERA
Muy!!!



DIRECCIÓN MILITAR
DE LA FRONTERA

COMANDANCIA
MILITAR
DE
VALMASEDA



COMANDANCIA MILITAR DE
VALMASEDA

COMANDANCIA
DE
ARMAS
DE
ANDOAIN



COMANDANCIA DE ARMAS DE
ANDOAIN

COMANDANCIA
DE
ARMAS
DE
BERMEO



COMANDANCIA DE ARMAS DE
BERMEO

COMISARIA
DE
GUERRA
DEL
REINO
DE
NAVARRA



COMISARÍA DE GUERRA DEL
REINO DE NAVARRA

COMISARIA
DE
GUERRA
DE
VIZCAYA



SECRETARÍA DE LA GUERRA

VIZCAYA

CONSEJO
Supremo
de LA
SECRETARÍA
de LA
GUERRA



CONSEJO SUPREMO

DE LA SECRETARÍA DE LA GUERRA

CUERPO DE
MIGUELETES
de
VIZCAYA



CUERPO DE MIGUELETES DE

VIZCAYA

REAL
CUERPO DE
GUDARIS



REAL CUERPO DE GUDARIS

MY RARO!
MARINA REAL
Comisión general
de las Cortes de
VIZCAYA Y GUIPÚZCOA



MARINA REAL
COMISION GENERAL DE LAS CORTES DE
VIZCAYA Y GUIPÚZCOA

DIVISION DE ALAVA
CUCAR de Ingenieros



CUERPO DE INGENIEROS
DIVISION DE **ALAVA**

INGENIEROS DE GUIPÚZCOA



INGENIEROS DE GUIPÚZCOA

CAZADORES DE ARCAUTE
BATAILLON



CAZADORES DE ARCAUTE
BATAILLON



INTERVENCIÓN
DE LA
ADMINISTRACIÓN
MILITAR



ADMINISTRACIÓN MILITAR
INTERVENCIÓN

Ejército del
NORTE
ADMINISTRACIÓN
MILITAR
PROVINCIA DE
GUIPUZCOA



ADMINISTRACIÓN MILITAR
EJÉRCITO DEL NORTE PROVINCIA DE GUIPUZCOA

INTENDENCIA
GENERAL
DEL NORTE



INTENDENCIA GENERAL DEL NORTE

GOBIERNO
MILITAR
DE
DURANGO Y SU
DISTRITO



GOBIERNO MILITAR
DURANGO Y SU DISTRITO

REAL TRIBUNAL DE
Justicia

VASCO-NAVARRO



REAL TRIBUNAL DE JUSTICIA

VASCO-NAVARRO

DIRECCION GENERAL
DE LA

ADMINISTRACION
MILITAR



HOSPITAL MILITAR DE

VALMASEDA

ALMACEN DE
RACIONES
DE

5160



ALMACEN DE RACIONES

DE DURANGO

HOSPITAL
MILITAR
de
VALMASEDA



ADMINISTRACIÓN MILITAR
DIRECCIÓN GENERAL
VIZCAYA

ADMINISTRACIÓN
de LA
IMPRESA
REAL



IMPRESA REAL
ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN
General
de
Correos de
VIZCAYA



CORREOS DE VIZCAYA
DIRECCIÓN GENERAL

MARCA
CARLISTA
de LA
VILLA DE
MARQUINA



VILLA DE MARQUINA
MARCA CARLISTA



MARCAS RARAS NO
VASCONAVARRAS

COMANDANCIA MILITAR DEL
ALTO ARAGON

RARAS MARCAS
DE
OTROS
TERRITORIOS
CARLISLES
DE
ESPAÑA
EJERCITO REAL
COMANDANCIA EN
JEFE
ALTO ARAGON
ARAGON



COMANDANCIA MILITAR DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

COMANDANCIA EN
JEFE
PRINCIPADO DE ASTURIAS
ASTURIAS



BATALLON DE
CANTABRIA (C. VII REX)

BATALLON DE
CANTABRIA
CANTABRIA
C. VII REX



COMISARIA DE
GUERRA
DEL
EJERCITO REAL
DE
CASTILLA
CASTILLA

COMISARIA DE GUERRA DEL EJERCITO
REAL DE CASTILLA



INTENDENCIA DEL EJERCITO REAL
DE CASTILLA LA VIEJA

INTENDENCIA
DEL
EJERCITO REAL
DE
CASTILLA
LA
VIEJA
CASTILLA LA
VIEJA